



Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración
MAESTRÍAS

Instructivo de la Convocatoria
para el ingreso en el semestre **2026-1** que inicia actividades
el **11 de agosto de 2025**

Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración¹

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MAESTRÍA EN FINANZAS MAESTRÍA EN AUDITORÍA MAESTRÍA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA

Instructivo de la Convocatoria para el ingreso en el semestre **2026-1**
que inicia actividades el **11 de agosto de 2025**

OFERTA

Las Maestrías¹ (Administración, Finanzas, Auditoría e Informática Administrativa) objeto de la presente convocatoria, se imparten en la modalidad presencial y tienen una duración de cuatro semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento, únicamente en las entidades académicas que a continuación se especifican:

Plan de estudios	Campos de Conocimiento	Entidad(es) académica(s)
Maestría en Administración	Administración de las Contribuciones	Facultad de Contaduría y Administración
	Administración Industrial	Facultad de Química
	Administración de Negocios Internacionales	Facultad de Contaduría y Administración
	Administración de Organizaciones	Facultad de Contaduría y Administración
		Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
	Administración de Sistemas de Salud	Facultad de Contaduría y Administración
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza		

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Contaduría y Administración, Facultad de Química, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Instituto de Investigaciones Jurídicas e Instituto de Investigaciones Sociales.

	Administración de la Tecnología	Facultad de Contaduría y Administración
	Administración del Turismo	Facultad de Contaduría y Administración
Maestría en Finanzas	Finanzas Bursátiles	Facultad de Contaduría y Administración
	Finanzas Corporativas	Facultad de Contaduría y Administración
		Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
Maestría en Auditoría	Auditorías Especiales y Otros Servicios de Atestiguamiento	Facultad de Contaduría y Administración
	Auditoría Financiera (únicamente Licenciatura en Contaduría y Contadores Públicos)	Facultad de Contaduría y Administración
	Auditoría Gubernamental	Facultad de Contaduría y Administración
Maestría en Informática Administrativa	Desarrollo Estratégico del Entorno Organizacional	Facultad de Contaduría y Administración
	Gestión de los Servicios de Tecnologías de la Información	Facultad de Contaduría y Administración

NOTA: El Posgrado exige a su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicie el registro debe leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que se registre en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro y carga de documentos.

ETAPA 2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados.

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con su registro, deberá conocer el plan de estudios que se encuentra disponible en: <http://posgrado.fca.unam.mx/>, para asegurarse de que satisface los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumple con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. REGISTRO Y CARGA DE DOCUMENTOS.

1.a. Registro de solicitud: deberá ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 27 de enero y finalizará a las 19:00 horas del lunes 10 de febrero de 2025** (hora del centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*:

- Es **importante** que realice personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo.
- Una vez completado el registro de la solicitud **se le asignará un folio y se enviará un correo con las indicaciones para realizar el pago por concepto de trámite de registro.**
- El registro se realizará en línea y el sistema estará abierto las **24 horas** del día.

1.b. Carga de documentos del cuadro 1 Documentos administrativos (personales y antecedentes académicos) y cuadro 2 Comprobante de pago y documentos académicos en línea: Inicia a las **10:00 horas del lunes 27 de enero y finaliza a las 19:00 horas del jueves 13 de febrero del 2025** (hora del centro de México).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)**, que estén en buen estado físico para escanearlos, subirlos al sistema, en formato PDF de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras, si es necesario y ser legibles. Revise que el texto de los documentos que suba no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo.
- En la sección **datos personales**, suba su retrato fotográfico reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). **La fotografía es indispensable para concluir su registro.**

- El sistema le permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones en la carga de documentos dentro del periodo comprendido entre las **10:00 horas del lunes 27 de enero y las 19:00 horas del jueves 13 de febrero del 2025 (hora del centro de México), siempre y cuando no dé clic en “enviar solicitud”**.
- Para concluir su solicitud, deberá dar clic en **“enviar solicitud”**. En caso de no visualizar la opción **“enviar solicitud”**, revise que no le falte información por completar o documentos por subir. Una vez enviada, imprima su **comprobante de registro**.
- Considere que el último día de registro, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios y que, una vez concluido el periodo y horario, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndole realizar cualquier gestión.
- La convocatoria y su instructivo se publican con suficiente tiempo de anticipación para que reúna todos los documentos requeridos.
- La documentación solicitada debe subirse al sistema durante el periodo y horario establecidos, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta.

Concluir el proceso de registro y de carga de documentos NO garantiza su continuidad en el proceso de selección.

Podrá consultar el procedimiento de registro de aspirantes en la página:

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documento	Consideraciones adicionales
Documentos personales	
1. Acta de nacimiento² Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	
2. Clave Única de Registro de Población (CURP) Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	Las personas aspirantes extranjeras subirán su acta de nacimiento. Si son aceptadas deberán obtener la CURP al ingresar al país. Para mayor información consultar la página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf

<p>3. Identificación oficial vigente Identificaciones aceptables: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional con fotografía.</p> <p>Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>	Identificaciones aceptables para personas extranjeras: pasaporte vigente o la Forma Migratoria Múltiple (FMM).
---	--

Documentos de Antecedentes Académicos

<p>4. Título de licenciatura^{2/3} o acta de examen profesional (sólo en el caso de egresadas(os) de la UNAM), en Contaduría, Administración, Informática o cualquier otra que sea académicamente suficiente, a juicio del Comité Académico.</p> <p>Para el campo de conocimiento de Auditoría Financiera de la Maestría en Auditoría, se requiere contar con título de Licenciado en Contaduría o de Contador Público.</p> <p>Cuando el documento expedido se presente en un idioma distinto al español deberá contar con la traducción de un perito oficial.</p> <p>Escanear anverso y reverso en un solo archivo, en formato PDF y tamaño carta.</p>	<p>En caso de no contar con el título de licenciatura, podrá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspirantes procedentes de la UNAM, deberán cargar en el sistema el acta de examen profesional con resultado aprobatorio. - Aspirantes procedentes de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM, deberán cargar en el sistema título de licenciatura.
<p>5. Certificado de estudios² (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique</p>	<p>Quienes realizaron sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-</p>

<p>el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>
---	--

² En caso de ser aceptada o aceptado en el Programa, si los **documentos 1, 4 o 5 del cuadro 1** fueron expedidos **en un país diferente a México** deberán contar con el **apostille o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial y entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE, ya que no se hará ningún tipo de excepción para su entrega de forma posterior.**

- Todos los documentos emitidos en un idioma diferente al español deberán presentarse traducidos al español por un perito oficial.
- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.

- **Guía** para apostille, legalización y traducción:

https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

Cuadro 2. Comprobante de pago y documentos académicos

Documento	Consideraciones adicionales
<p>1. Comprobante de pago por concepto de trámite de registro.</p> <p>Aspirantes con nacionalidad mexicana: \$480.00 (cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M. N.).</p> <p>Aspirantes con nacionalidad extranjera: 150 USD (ciento cincuenta dólares).</p> <p>En ningún caso este pago será reembolsable.</p> <p>El pago es personal e intransferible y se debe realizar por cada uno de los planes de estudio en los que se registre.</p>	<p>Una vez que registre la solicitud, recibirá un correo con las indicaciones para realizar el pago por concepto de trámite de registro.</p> <p>El comprobante de pago deberá cargarse para completar su solicitud.</p> <p>No habrá prórroga en las fechas, ni otro medio de recepción del comprobante de pago.</p>
<p>2. Constancia de idioma³</p> <p>Constancia de acreditación de comprensión de lectura de textos del idioma inglés del área de</p>	<p>Para obtener informes del Centro de Idiomas de la FCA puede acceder a la siguiente dirección electrónica:</p>

Documento	Consideraciones adicionales
<p>Ciencias Administrativas emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM, por el Centro de Idiomas de la Facultad de Contaduría y Administración, el Departamento de Idiomas de la Facultad de Química, centros de idiomas de la UNAM o instituciones externas que cuenten con convenio con la ENALLT. En caso de que dicho idioma no sea la lengua materna de la o del aspirante.</p>	<p>http://idiomas.fca.unam.mx/</p>
<p>3. Constancia de idioma español³ Las y los aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español deberán entregar una constancia de acreditación de conocimientos de la lengua española: Examen de Posesión de Lengua Española (EPLÉ) o Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA). Las constancias de estos exámenes las expide el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM para mayor información consultar: https://certificacion.cepe.unam.mx/exeleaa/ También puedes presentar la constancia avalada por el Instituto Cervantes, de acuerdo al Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que participan la UNAM, la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes.</p>	
<p>4. Currículum Vitae actualizado.</p>	<p>Revisar el formato que aparece en la página: https://posgrado.fca.unam.mx/admission.php</p>

³ Si es aceptada o aceptado en el Programa, deberán entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

Aclaraciones y dudas:

- **Documentos administrativos (ver Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el Sistema de Registro de aspirantes al Posgrado de la UNAM; puede revisar la

sección de **preguntas frecuentes**:

https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, o puede comunicarse al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065.

El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes, **una vez que haya iniciado sesión**, en un horario de 10:00 a 14:30 horas.

- Con respecto a los **documentos académicos (ver Etapa 1 - Cuadro 2)** comunicarse a los números telefónicos: 5556228461 y 5556228478. **Los horarios de atención** serán de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico**: **Mtra. María Eugenia Patiño Navarro**, mpatino@fca.unam.mx y **Mtra. Paula Ruiz Cañas** pruiz@fca.unam.mx.
- En caso de dudas con **el comprobante de pago**, deberá escribir al correo: verom@posgrado.unam.mx de la Coordinación General de Estudios de Posgrado.

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA

2.a. Entrega de comprobante de registro

(presencial de acuerdo a la entidad académica solicitada)

- Facultad de Contaduría y Administración, División de Estudios de Posgrado, cubículos 1 o 2, lunes a viernes días hábiles, horario 9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 horas (hora del centro de México).
- Facultad de Química, Coordinación de la Maestría en Administración Industrial, edificio H "Mario Molina", 3er. piso, lunes a viernes días hábiles, 10:00 a 14:00 y 17:00 a 20:00 horas (hora del centro de México).
- Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Edificio A-10, planta baja, Campus 4, lunes a viernes días hábiles, 10:00 a 15:00 y 17:00 a 19:00 horas (hora del centro de México).
- Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Coordinación de Posgrado, Campus 2, lunes a viernes días hábiles, 10:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas (horas del centro de México).

Los siguientes documentos, en tamaño carta, se entregarán físicamente en la Entidad Académica solicitada, del **lunes 10 de marzo y hasta el viernes 28 de marzo de 2025**.

1. Comprobante de registro con folio que generó el sistema de **registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**, DGAE 2026-1.
2. Currículum Vitae, en el formato que aparece en la página:

<https://posgrado.fca.unam.mx/admision.php>

2.b. Entrevista

Recibirá en su correo electrónico la fecha y hora de la entrevista. En ningún caso el día y hora asignado se podrá modificar. Deberá consultar regularmente el correo que proporcionó en el sistema de **registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**, el cual será único para todo el proceso de admisión.

2.c. Prueba de Habilidades y Aptitudes (MEPSI)

Se aplicará en línea, el **martes 22 de abril de 2025**.

Recibirá en su correo electrónico la información necesaria para su realización.

2.d. Examen de Conocimientos Previos

Se aplicará de manera presencial el **miércoles 23 de abril de 2025, a las 9:30 horas (hora del centro de México)**, en la Entidad académica solicitada:

- Facultad Contaduría y Administración, edificio K, (solicitar mapa de esta ubicación cuando cumpla la Etapa 2 del proceso en la División de Estudios de Posgrado).
- Facultad de Química, Coordinación de la Maestría en Administración Industrial, edificio H "Mario Molina".
- Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Edificio A-10, planta baja, Campus 4.
- Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Coordinación de Posgrado, Campus 2.

Las y los aspirantes deberán:

- Acudir 30 minutos antes de la hora señalada, con una identificación oficial vigente con texto y fotografía legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).
- Acreditar conocimientos en Administración, Contabilidad, Economía, Derecho y Matemáticas.
- Una vez iniciado el examen, no se permitirá el acceso al mismo.

Es atribución del Comité Académico del Programa dar por concluida su participación en cualquier momento del proceso de selección.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **martes 10 de junio de 2025** se podrá consultar el resultado del proceso de selección e ingreso al semestre 2026-1 en el sitio web: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/> en la sección "**Solicitud(es) de ingreso**".

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE

Una vez que haya sido aceptada o aceptado por el Programa de Posgrado, deberá ingresar **del 1° al 3 de julio de 2025** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>.

En la sección "**Solicitud(es) de ingreso**", seleccionar plan de estudios donde fue aceptada o aceptado y descargar la **Cita para la entrega documental** que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos solicitados en los cuadros 1 y 2 de ingreso al Programa de Posgrado.

Las personas aceptadas de nacionalidad extranjera también deberán presentar una **póliza de seguro de gastos médicos mayores** que cubra gastos por hospitalización, medicamentos y repatriación de restos, durante todo el tiempo que duren los estudios.

Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**La entrega documental se realizará del lunes 28 de julio al 08 de agosto.
No se recibirán documentos de manera extemporánea.**

Completada la entrega documental deberá consultar las instrucciones para su inscripción en la página web del Programa de Posgrado.

El inicio del ciclo escolar es el 11 de agosto de 2025.

La Universidad no garantiza el otorgamiento de recursos, becas o apoyos económicos a las personas aceptadas e inscritas en algún Programa de Posgrado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las personas aceptadas que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios, en la convocatoria, en este instructivo o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

NOTAS

- A. Durante el proceso de selección, las personas aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información generada por el Programa de Posgrado al que deseen ingresar.
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso. Cualquier cambio se notificará por los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado.
- C. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aceptadas e inscritas tienen la obligación de conocer el **plan de estudios** y las **Normas Operativas** de su Programa, así como la **Legislación Universitaria aplicable**.
- E. Las personas de nacionalidad extranjera, en caso de ser aceptadas, llevarán a cabo los trámites que les sean solicitados por las autoridades migratorias (www.gob.mx/tramites). La Universidad no es responsable de realizar estos trámites.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las personas aceptadas está condicionada a la revisión y aceptación de la documentación presentada.
- H. Estar inscrita(o) no garantiza la obtención de una beca u otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2024; 3 de febrero, 17 de marzo, del 14 al 18 de abril; 1° y 15 de mayo de 2025.
- J. Vacaciones administrativas: del 16 de diciembre de 2024 al 03 de enero de 2025 y del 7 al 25 de julio de 2025.

Consulta el aviso de privacidad en:

https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CALENDARIO

ETAPA	FECHA	LUGAR
1. Registro y carga de documentos		
Registro de solicitud a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 27 de enero y finaliza a las 19:00 horas del lunes 10 de febrero de 2025 (hora centro de México).	Consulta sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Carga de documentos a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 27 de enero y finaliza a las 19:00 horas del jueves 13 de febrero del 2025 (hora del centro de México).	Consulta sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
2. Proceso de selección		
Entrega de comprobante de registro.	A partir del lunes 10 de marzo y hasta el viernes 28 de marzo de 2025. Consultar horario de cada entidad académica señalado en el punto 2.a. del Proceso de Selección.	En la entidad académica solicitada de manera presencial.
Entrevista	A partir del 11 de marzo de 2025. Consultar horario de cada entidad académica señalado en el punto 2.b. del Proceso de Selección.	En la entidad académica solicitada de manera presencial. Recibirás la fecha y hora de la entrevista en el correo electrónico proporcionado en tu registro.
Prueba de Habilidades y Aptitudes (MEPSI).	Martes 22 de abril de 2025, a las 10:00 horas.	Recibirá en el correo electrónico proporcionado en su registro la información necesaria. Se aplicará en línea.

Examen de Conocimientos Previos.	Miércoles 23 de abril de 2025, a las 9:30 horas.	Se aplicará de manera presencial. Recibirá en su correo electrónico registrado la información necesaria para su realización.
3. Publicación de resultados		
Publicación de resultados en la página: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/	Martes 10 de junio de 2025.	Consulta sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
4. Entrega documental		
Entrega documental ante la DGAE.	Del lunes 28 de julio al viernes 08 de agosto de 2025.	Consulta sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Inicio del ciclo escolar 2026-1 lunes 11 de agosto de 2025		

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE INSTRUCTIVO SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES GENERALES

Entidad: Facultad de Contaduría y Administración

Dirección: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, Circuito Exterior S/N, Coyoacán, Ciudad Universitaria, C.P. 04510. Ciudad de México.

Teléfonos: (55) 56 22 84 61 y 55 56 22 84 78

Mtra. Ma. Eugenia Patiño Navarro: mpatino@fca.unam.mx

Mtra. Paula Cristina Ruiz Cañas: pruiz@fca.unam.mx

Horarios de atención:

Lunes a viernes días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas (hora del centro de México)

Página web: <https://posgrado.fca.unam.mx>

Entidad: Facultad de Química

Dirección: Edificio H, Mario Molina, Circuito Mario de la Cueva S/N,
Coyoacán, Ciudad Universitaria, C.P. 04510. Ciudad de México.

Teléfono: 55-5622-4800, extensión 84069

Ing. Francisco Jerónimo Nieto Colín: fnietoc@unam.mx y fnieto51@hotmail.com

Horarios de atención:

Lunes a viernes días hábiles, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas
(hora del centro de México).

Entidad: Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

Dirección: Edificio A-10, planta baja, Carretera Cuautitlán-Teoloyucan Km. 2.5,
Col. San Sebastián Xhala, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, CP. 54714.

Teléfono: 55-5623-1894

Dra. Lidia Vital Cedillo: posgrado.administracion@cuautitlan.unam.mx

Horarios de atención:

Lunes a viernes días hábiles, de 10:00 a 15:00 y 17:00 a 19:00 horas
(hora del centro de México).

Entidad: Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

Dirección: Coordinación de Posgrado, Campus 2, Batalla 5 de mayo S/N,
esq. Fuerte de Loreto, Col. Ejército de Oriente, Iztapalapa, C.P. 09230 Ciudad de México.

Teléfonos: 55-5623-0701, 55-5623-0715 y 55-5623-0725

Mtra. Cynthia Espinosa Contreras: posgrado.administracion@zaragoza.unam.mx

Horarios de atención:

Lunes a viernes días hábiles, de 10:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas
(hora del centro de México).

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 26 de septiembre del 2024.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO
EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**